




CORANTIOQUIA - Oficina Territorial Tahamíes Santa Rosa De Osos	
COMUNICACIONES OFICIALES INTERNAS	
MARIA MATILDE DE LOS DOLORES RAMIREZ	
Fecha: 19-sep-2022 02:14 PM Pág: 3	<b>160TH-COI2209-23324</b>
Anexos: ninguno	Favor citar este número al responder
Archivar en:	
Radicado por: Monica Yulieth Villa Areiza	

Señora  
MARIA MATILDE DE LOS DOLORES RAMIREZ DE ROJAS  
KM 52 Autopista Medellín Santa Rosa de Osos  
Teléfono: 311.750.72.34  
Santa Rosa de Osos - Antioquia

Asunto: Envío de Información – Radicado No. 160TH-IT 2203-2074  
Respuesta 160THCOE2201-221

Respetada señora María Matilde Torres Sepúlveda:

Mediante el oficio del asunto fechado el 5 de enero de 2022, se informa de la captación al parecer de forma ilegal por parte de un lavadero de Papas ubicado en la vereda Pontezuela del municipio de Santa Rosa de Osos.

Se procede a realizar una visita técnica el 16 de febrero de 2022, a la Vereda Pontezuela del municipio de Santa Rosa de Osos, al sitio conocido como Estación Berrio con fin de verificar el manejo de las aguas que se viene presentado por parte del lavadero de papas y el lavadero de carros denominada Estación Berrio, contenida en el Informe Técnico del radicado No. 160TH-IT 2203-2074 de 02 de marzo de 2022, se concluye lo siguiente:

- ✓ La disponibilidad de la fuente con código 832, afluente de la quebrada La Gomez, pose poca disponibilidad del recurso hídrico, en relación con la demanda en momentos de alto consumo, lavado de papas y lavado de vehículos y uso doméstico, con caudal de estiaje 2.3 l/s.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



Carrera 28A n.º 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068

[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia

Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co



- ✓ Que los usuarios no han dado cumplimiento a las obligaciones de construir las obras de control de caudal desde el sitio de captación mediante estructuras que permitan regular el caudal otorgado y se implemente una mayor capacidad de almacenamiento para los momentos pico de máximo consumo y se eviten los reboses.
- ✓ Debido a los altos consumos de agua por parte de la Papera y el lavadero, los tanques de almacenamiento existentes no tienen capacidad de abastecer para los momentos de máximos consumos requeridos para el lavadero carros y de Papa.

#### DEL ASUNTO:

Revisado el sistema de información SIRENA, en el expediente del radicado TH1-2017-931, a través de la resolución 160 TH-RES2112-8079 de 06 de diciembre de 2021, se resuelve Terminar anticipadamente la vigencia de la concesión de aguas otorgada mediante Resolución No.160TH-RES1711-6727 de 29 de noviembre de 2017, a la señora MARIA MATILDE DE LOS DOLORES RAMIREZ DE ROJAS, Identificada con cédula de ciudadanía No.22.055.432, para la actividad doméstica y pecuaria desarrollada en el predio Sin nombre (025- 9285), localizado en El Corregimiento de Riogrande del Municipio de Santa Rosa de Osos en el Departamento de Antioquia, correspondiente a vivienda rural dispersa

No obstante, y conforme lo evidenciado en campo, se requiere a usted y a los señores Didier Alejandro Torres Sepúlveda y Emma Rosa Osorio Arteaga, construirán la obra de control que permitan garantizar el caudal otorgado.

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



Carrera 28A n.º 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068

[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia

Correo electrónico: [tahamies@corantioquia.gov.co](mailto:tahamies@corantioquia.gov.co)



160TH-COI2209-23324

Atentos a sus inquietudes.

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO HURTADO PÉREZ  
Jefe de la Oficina Territorial Tahamíes

Respuesta a: 160TH-IT2203- 2074  
160THCOE2201-221

Asignación: TH22- 1836

Elaboró: Miryam del Socorro Gómez Garzón

Revisó: Jesús Antonio Hurtado Pérez

Fecha de elaboración: 2022-08-18

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)



Carrera 28A n.º 32-17, piso 3 Terminal Transporte. Tel: 604 493 88 88 - Ext. 8100 y 8101. 311 7056068

[www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co) - Municipio: Santa Rosa de Osos, Antioquia

Correo electrónico: tahamies@corantioquia.gov.co